

**PRECIOS DE SERVICIOS NO CONSISTENTES EN SUMINISTRO DE ENERGÍA,
ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA**

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N°197/04, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, la Empresa Concesionaria de Servicio Público Eléctrico de Distribución informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía que rigen desde el día 1 de Mayo de 2005, en Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams.

Las denominaciones y las condiciones de aplicación de las tarifas son las del Decreto N° 197 antes citado.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	ÁREA TÍPICA 3		
				CF (\$)	CV	GA
A	Apoyo en postes de servicios de telecomunicaciones			9.386	0	
B	Arriendo de empalmes	B.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	418	36 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	418	38 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	418	43 \$/mt
		B.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	687	83 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	687	162 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	2.996	333 \$/mt
B.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	2.996	333 \$/mt		
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	556	0
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	556	0
				De hasta 10 Amperes	2.683	0
		C.2	Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.683	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.683	0
				De hasta 10 Amperes	5.085	0
		C.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	5.085	0
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	5.942	0
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	6.702	0
D	Atención de emergencia de alumbrado público			10.997	5.190 \$/HH	
E	Aumento de la capacidad de empalme	E.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	19.655	0
				Hasta 6 kVA normal	19.918	0
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	19.947	0
		E.3	Trifásico en B.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	55.242	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	85.500	0
		E.5	Trifásico en A.T. Aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	95.381	0
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	95.381	0		
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	15.631	15.891 \$/Medidor
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	15.631	15.891 \$/Medidor
				De hasta 10 Amperes	50.363	111.101 \$/Medidor
		F.2	Trifásico	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	50.363	111.101 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	50.363	111.101 \$/Medidor
				De hasta 10 Amperes	60.124	260.172 \$/Medidor
		F.3	trifásico con indicador de demanda máxima	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	60.124	260.172 \$/Medidor
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	60.124	329.919 \$/Medidor
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	60.124	391.729 \$/Medidor
G	Certificado de deuda o suministro			555	0	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H1	Monofásica B.T aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	6.265	0
				Hasta 6 kVA normal	16.230	0
		H5	Trifásico A.T aéreo	32.823	0	
		H7	Monofásico A.T aéreo	25.835	0	
I	Conexión o desconexión de empalmes a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	9.672	0
				Hasta 6 kVA normal	15.196	0
		I.3	Trifásico B.T aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	15.196	0
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	23.141	0
I.5	Trifásico A.T aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	18.516	0		
		Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	18.516	0		
J	Conexión y Desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T aéreo	40.220	0	
		J.2	Trifásico A.T aéreo	49.832	0	
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	697	0	(*)
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	408	0	(*)
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásico en B.T. Aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	48.250	2.244 \$/mt
				Hasta 6 kVA normal	50.664	2.598 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	55.433	3.019 \$/mt
		L.3	Trifásicos en B.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	89.311	5.406 \$/mt
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	106.943	11.921 \$/mt
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	135.925	16.518 \$/mt
		L.5	Trifásico en A.T aéreos	Mayor de 100 A y de hasta 150 A	140.833	19.862 \$/mt
				Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	147.639	40.065 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	446.006	29.798 \$/mt
		L.6	Monofásico en A.T. Aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	446.006	29.798 \$/mt
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	281.353	14.088 \$/mt
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	281.353	14.088 \$/mt
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			179	0	(*)
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T	7.583	5.795 \$/HH	
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T	9.334	8.764 \$/HH	
O	Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico	11.422	0	
		O.2	Medidor trifásico	23.693	0	
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	25.965	0	
P	Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público	13.390	5.075 \$/HH	
		P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo	14.587	5.075 \$/HH	
Q	Mantenimiento de alumbrado público que se encuentra adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	10.987	5.075 \$/HH	
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	3.600	33 \$/reemplazo/día	(*)
		R.2	Medidor trifásico	4.178	202 \$/reemplazo/día	(*)
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	4.952	311 \$/reemplazo/día	(*)
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	4.961	384 \$/reemplazo/día	(*)
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			196	0	
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T aéreo	16.695	822 \$/mt	
		T.3	Trifásico B.T aéreo	22.534	1.081 \$/mt	
		T.5	Trifásico A.T aéreo	109.154	3.314 \$/mt	
		T.7	Monofásico A.T aéreo	82.679	1.695 \$/mt	
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del artículo 76 de la Ley general de Servicios Eléctricos	U.1	Proyecto y/o planos de B.T	1.996	9.609 \$/HH	
		U.2	Proyecto y/o plano de A.T	2.868	12.499 \$/HH	
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía	4.252	0	
		V.2	Energía y demanda con y sin tramos horarios	6.832	0	
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	26.393	0	(*)
		W.2	Trifásico electromecánico	79.912	0	(*)
		W.3	Electrónico	80.047	0	(*)
		W.4	Electrónico programable	80.314	0	(*)
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	5.091	0	(*)
		X.2	Trifásico electromecánico	8.179	0	(*)
		X.3	Electrónico	8.179	0	(*)
		X.4	Electrónico programable	8.656	0	(*)

(*) Otros gastos de terceros por el servicio. Dicho costo será pagado por la empresa y traspasado al cliente.

Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 19 %.
Los precios de Porvenir y Puerto Williams se encuentran exentos de IVA, según Ley N° 19606.